



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Septiembre de 1984

Número 51

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 10-3234 de fecha 30 de julio de 1963, la entonces Secretaría de Obras Públicas hoy Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 30,195.00 M2. de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MATEO HUITZILZINGO", Municipio de Chalco, Estado de México, para destinarse a la Construcción del nuevo trazo de línea férrea del sur en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire, fundando su petición en el Artículo 187 Fracción IX del Código Agrario de 1942 causa de utilidad pública establecida por la fracción II del Artículos 112 en relación con el Artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 2-94-18 Has., de las que 2-69-68.50 Has. son de uso individual y 0-24-49.50 Has., son de uso común; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 229724 de fecha 2 de mayo de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 1o. de noviembre de 1977.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las

constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de 30 de septiembre de 1921, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de octubre del mismo año, se concedió al poblado "SAN MATEO HUITZILZINGO", Municipio de Chalco, Estado de México, por restitución una superficie de 232-58-00 Has., para beneficiar a 407 capacitados dándose la posesión en forma total el 4 de noviembre de 1922; el Fraccionamiento de dicho poblado fue aprobado de acuerdo con la Ley del Patrimonio Parcelario Ejidal, de 19 de agosto de 1927, habiéndose repartido entre 195 ejidatarios. Por Resolución Presidencial de 14 de febrero de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de junio del mismo año, se amplió el ejido que nos ocupa con una superficie de 114-60-00 Has., de las que se constituyeron dos parcelas una para un beneficiado y la otra para la parcela escolar dejándose a salvo los derechos de 121 capacitados y el resto de la superficie se destinó para uso común, se dio la posesión total el 8 de noviembre de 1940, aprobándose el plano de ejecución por el Cuerpo Consultivo Agrario en Sesión de 24 de junio de 1947. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por oficio 12000-33262 de 21 de junio de 1977, hace suya la solicitud de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas ratificándola en toda y en cada una de sus partes.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 14,000.00 M.N. por Ha., por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-94-18 Has. a expropiar es de \$ 41,185.20 M.N. resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Claudio Salas Arellano con - - - 1,961.00 M2, 2.—Manuel Arellano Buendía con 875.00 M2, 3.—Rufina Valencia de S. con 336.00 M2, 4.—Alfonso López Mondragón con 144.00 M2, 5.—Isauro Segura Medina con 13.00 M2, 6.—Guillermo López con 288.00

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 10 de Sept. de 1984 | No. 51

## SUMARIO :

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropián terrenos del ejido de "San Mateo Huitzilzingo", Municipio de Chalco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5083, 5085, 5086, 5087, 5088, 5090, 5091, 5092, 5093, 5096, 5097, 5101, 5094, 5102, 5103 y 5104.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5029, 5095, 5099, 5100, 4771, 5098 y 5084.

(Viene de la 1a. página)

M2, 7.—Cristóbal Carrillo con 93.00 M2, 8.—Luis Martínez Mireles con 63.00 M2, 9.—Juan Ramos R. con 125 M2, 10.—Braulio Constantino con 152.50 M2, 11.—Marcelino Martínez Calderón con 187.50 M2, 12.—Eulalia Flores de Jesús con 217.50 M2, 13.—Roberto Martínez Pérez con 260.00 M2, 14.—Filemón de la Rosa, con 260.00 M2, 15.—David Martínez con 780.00 M2, 16.—J. Cruz Ríos Martínez con 260.00 M2, 17.—Lorenzo Ramos Martínez con 260.00 M2, 18.—José Jiménez de Jesús con 262.00 M2, 19.—Mario Medina López con 518.00 M2, 20.—Petra Ramírez con 260.00 M2, 21.—Domingo López Solares con 260.00 M2, 22.—Vicenta Montes de Sánchez con 260.00 M2, 23.—Gala Mecalco Arellano con 260.00 M2, 24.—Bartolo López con 260.00 M2, 25.—Melquiades Martínez con 260.00 M2, 26.—Angel López Espinosa con 520.00 M2, 27.—Enrique López Carrillo con 260.00 M2, 28.—Angela Anzures con 260.00 M2, 29.—Irineo Mireles con 260.00 M2, 30.—Simona Cuéllar con 260.00 M2, 31.—Hipólito Meza Solares con 260.00 M2, 32.—Ernestina Martínez Ríos con 260.00 M2, 33.—María Segura de Carrillo con 511.00 M2, 34.—Feliciano Mireles Medina con 260.00 M2, 35.—Emelia López Valdivia con 260.00 M2, 36.—Anselmo Segura con 260.00 M2, 37.—Maurilia Ramírez con 260.00 M2, 38.—Fidel Martínez con 260.00 M2, 39.—Candelaria Castro con 1,040.00 M2, 40.—Martina Rojas Galindo con 1,040.00 M2, 41.—Raquel Meza con 780.00 M2, 42.—Andrea Flores con 780.00 M2, 43.—Amada Jiménez con 1,040.00 M2, 44.—Ernesto Ramírez López con 780.00 M2, 45.—Roberto Jiménez con 520.00 M2, 46.—Fidelillo Montes Romero con 260.00 M2, 47.—Pedro Mejía con 260.00 M2, 48.—Alfonso Mireles R. con 260.00 M2, 49.—Eloy Mireles con 260.00 M2, 50.—Julián Salas 2o. con 260.00 M2, 51.—León Capistrán con 260.00 M2, 52.—José Ortiz R. con 1,040.00 M2, 53.—Juan Nápoles con 216.50 M2, 54.—Juan Salas Tepantiela con 260.00 M2, 55.—Sixto Meza con 260.00 M2, 56.—Margarita Mireles con 255.00 M2, 57.—Remedios Calderón Arellano con 265.00 M2, 58.—Enriqueta Meza con 160.00 M2, 59.—Anastacio Ramírez con 162.00 M2, 60.—Pedro Méndez con 160.00 M2, 61.—Juan Ramos 2o. con 107.50 M2, 62.—Enequina Carrillo con 82.50 M2, 63.—Eustolia Medina con 84.50 M2, 64.—Sebastiana Anzures con 13.00 M2, 65.—Nieves Meza Castillo con 1,135.00 M2, 66.—Silvina Martínez Rivas con 1,433.00 M2, 67.—Matilde Meza Rojas con 1,211.00 M2, 68.—Dimas García Palomar con 77.00 M2, de

uso individual y 2,449.50 M2. de uso común. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., son en el sentido de considerar procedente la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—No obstante que la presente expropiación fue solicitada por la entonces Secretaría de Obras Públicas hoy Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de fecha 24 de diciembre de 1976, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, debe resolverse en favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 36 de la Ley anteriormente mencionada.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 112 en relación con el Artículo 116 de la Ley Federal de Reforma Agrario procede decretar la expropiación de una superficie de 2-94-18 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN MATEO HUITZILZINGO", Municipio de Chalco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que la destinará al nuevo trazo de la línea férrea del sur, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$ 41,185.20 M.N., para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del acto expropiatorio dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344, 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

### DECRETO

**PRIMERO.**—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN MATEO HUTZILZINGO". Municipio de Chalco, Estado de México, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una superficie de 2-94-18 Has. (DOS HECTAREAS, NOVENTA Y CUATRO AREAS Y DIECIOCHO CENTIAREAS), que la destinará a la construcción del nuevo trazo de la línea férrea del sur, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano Aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.**—Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el pago por concepto de in-

demnización la cantidad de \$ 41,185.20 M.N. (CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

**TERCERO.**—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 2-94-18 Has. (DOS HECTAREAS, NOVENTA Y CUATRO AREAS Y DIECIOCHO CENTIAREAS), de las que 2-69-68.50 (DOS HECTAREAS, SESENTA Y NUEVE AREAS, SESENTA Y OCHO CENTIAREAS Y CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 0-24-49.50 (VEINTICUATRO AREAS, CUARENTA Y NUEVE CENTIAREAS Y CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS), de uso común la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

**CUARTO.**—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN MATEO HUITZILZINGO", Municipio de Chalco de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los 11 días de Marzo de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

José López Portillo.  
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA  
AGRARIA.

Javier García Paniagua.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

Pedro Ramírez Vázquez.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES.

Emilio Mújica Montoya.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE PROGRAMACION  
Y PRESUPUESTO.

Miguel de la Madrid Hurtado.  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1761/1982, que en este Juzgado promovió el LIC. BENIGNO RODRIGUEZ MACEDO y/o ALFONSO ROSALES GARCIA endosatarios en Procuración de Automotriz Xinantécatl, S. A., en contra de las señoras MARIANA ROSALES MUCINO y GUADALUPE BERNAL DIAZ, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DEL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente bien mueble:

Una camioneta se dice Vagoneta cuatro puertas, marca Ford, en color café con número de serie AF74NP 32052, con registro federal de automóviles 2611168 modelo 1973, placas de circulación, pero con la calcomanía del Estado de México MAR361 para el bienio 1982-1983.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en tabla de avisos de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los cinco días de el mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 5083.—7, 10 y 13 Sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

TOMAS RONQUILLO DE JESUS, promueve en el expediente número 1342/84 relativo a las Diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno de los llamados de Común Repartimiento y denominado "LA VIRGEN", ubicado en términos del barrio de Tlalmimilolpan, en Teyahualco, Municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE 8.10 M. con Antonio Urbán Cervantes; AL SUR 17.05 M. con Cleotilde Amezcua Alvarez de Murillo; AL ORIENTE 16.30 M. con Antonio Urbán Cervantes; AL PONIENTE: 17.85 M. con Carretera de Recursos Hidráulicos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean uno mejor lo hagan valer en términos de Ley se expide a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 5085.—10, 13 y 18 Sept.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

ALFREDO SILVA IBARRA, en el expediente número 1044/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14, manzana 7, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 13; SUR: 20.00 metros con lote 15; ORIENTE: 10.00 metros con lote 37; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle José María Morelos, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 5086.—10, 20 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

MICHAELA GUADALUPE DE MONTOYA

CELIA LUPIAN CHAVEZ, en el expediente número 1008/984, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 48, Fraccionamiento Loma Bonita de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR: 20.00 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 9, teniendo dicho inmueble una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibido de que de no comparecer sin justa causa el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a siete de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5087.—10, 20 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

JUANA MORENO BECERRA, en el expediente número 1006/984, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 19, de la manzana 10, de la Colonia El Sol de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 18; AL SUR: 20.00 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 30; y, AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 12, teniendo dicho inmueble una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibidos de que de no comparecer sin justa causa al Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a siete de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. Lic Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5088.—10, 20 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

ALBERTO PEREZ ALVARADO.

PRIMITIVO PAZ OJEA, en el expediente marcado con el número 1028/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 11, manzana 53, Colonia El Sol, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con lote 10; AL SUR: 21.00 metros con lote 12; ORIENTE: 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 16, con una superficie total de DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 20

días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5089.—10, 20 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1127/84.  
PRIMERA SECRETARIA

MARCOS SANCHEZ DELGADO Y ROSARIO JIMENEZ RAMOS, promueven Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "AHUEHUEXITLA", ubicado en términos del Barrio de la Ascención, del Municipio de Tezoyuca, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; AL NORTE, 39.50 metros con Privada; AL SUR 39.50 metros con Escuela Telesecundaria; AL ORIENTE, 17.00 metros con Víctor F. Almaraz; AL PONIENTE 17.00 metros con Av. Pascual Luna, con una superficie total aproximada de 671.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Agosto de 1984. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5090.—10, 13 y 18 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1145/84.  
PRIMERA SECRETARIA

FELICITOS HUMBERTO HERNANDEZ PAEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de la Fracción de Terreno de común repartimiento denominada "MIXQUITICLA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 8.00 metros con Celestino Jácome; AL SUR, 8.00 metros con calle de Zaragoza; AL ORIENTE 63.00 metros con Ponciano Trinidad; AL PONIENTE 63.00 metros con Concepción Hernández de Chávez, con una superficie total de 504.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de Agosto de 1984. DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5091.—10, 24 Sept. y 8 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1538/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Alfredo Reyes Robles, endosatario en procuración de Banco B.C.H., S. A., en contra de Franco Gómez Vázquez y María Nava de Gómez, el C. Juez dictó un auto, señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la primera amoneda de remate de UNICO. Un inmueble ubicado en la calle de Nicolás Bravo Nte. número 724 "A" con las siguientes medidas y colindancias: NORTE con cinco líneas, la primera de poniente hacia oriente 23.20 la segunda quebra al norte con 14.21 metros, la tercera sigue hacia el oriente con 6.64 metros la cuarta línea sigue al sur con 6.95 metros y la quinta línea quebra hacia el oriente con 20.00 metros. Toda esta porción colinda con terreno baldío; SUR 47.08 metros con propiedad particular; ORIENTE 12.50 metros con calle Huizilopotzili, hoy calle Tlaltecas y AL PONIENTE 8.50 metros con calle Nicolás Bravo Nte. con una superficie total de quinientos cuarenta y tres metros cuadrados. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fuese valuado por los peritos. Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Tribunal y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces dentro de nueve días CONVOCANDO POSTORES. Toluca, México, a lo de Septiembre de 1984.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5092.—10 13 y 18 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

En el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 176/83 promovido por Oscar Barrera Luna y/o Guillermo Gómez Aceves, en su carácter de Endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de Samuel González Campero, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la almoneda pública para ser rematados los bienes (joyas). Sirve como base para el remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. valor del avalúo, pericial fijado en autos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivamente en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de Avisos o puestas de este Juzgado, se expide convocándose a postores a los 27 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5093.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 773/84.  
Primera Secretaría.

JOSE RIVERO MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida "BUENAVISTA", ubicado en Acolman de este Distrito Judicial, con una superficie de 884.00 Metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 68.00 Mts. con José Castañeda; AL SUR: 68.00 mts. con Calle Privada; AL ORIENTE: 13.00 mts. con Carretera México-Pirámides; y AL PONIENTE 13.00 mts. con José Rivero Rivero, ocupando la construcción una superficie de 100.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5096.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1307/82.  
Primera Secretaría.

ALBESA RUIZ GARCIA DE MONCAYO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano "TLATELCO", ubicado los suburbios del Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con una superficie de 665.79 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.04 metros con Callejón de Reforma; AL SUR 37.59 mts. con Adalberto Ruiz Martínez y Arcelia Ruiz Martínez; AL ORIENTE 31.50 mts. con Calle Abasolo; y AL PONIENTE 23.90 mts. con Amancio Ruiz Rayón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

5097.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

JOSE JUAN CONTRERAS ESPINOZA, promueve bajo el exp. Número 1341/84, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado AVE MARIA, ubicado en el Barrio de San Martín, Tepotzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: 14.05 Mts. con José Cipriano Gutiérrez Lozana da AL SUR: 14.09 Mts. con calle Enrique Trejo, AL ORIENTE 35.66 Mts. con Alfredo Aboytes, AL PONIENTE: 35.39 Mts. con Juan Vázquez Ascencio, con superficie aproximada de 499.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx. respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5101.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 791/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. y ARTURO DURAN LARA apoderados legales de BANCORER, S.A., en contra de ANDRES CRUZ SOLANO y JOSE CASTAÑEDA CASTAÑEDA, El C. Juez señaló las Doce Horas del Día Veintisiete de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un inmueble propiedad de ANDRES CRUZ SOLANO, ubicado en términos del poblado de Tecamatlán perteneciente a la cabecera Municipal de Tenancingo, México, teniendo una extensión superficial de cinco hectáreas 53 áreas 24 centiáreas con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 58.00 mts. con Arroyo; AL SUR: 352.00 mts. con camino del Panteón; AL NOROESTE: 328.00 mts. con el mismo Río; AL ORIENTE: 240.00 mts. con una zanja; AL PONIENTE: 60.00 mts. con arroyo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en este Distrito en el Libro Primero, sección Primera Volumen XXVI a fojas 90 bajo la partida No. 468 siendo como base para dicho remate la cantidad de Dos Millones Doscientos Doce Mil Noventa y Seis Pesos, precio fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5094.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En el expediente 493/84, promovido por FRANCISCO RAFAEL TELLEZ PEREZ, en representación de la Empresa denominada PETROMEGA, S.A., promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que el paraje denominado la Y Griega de Maclovio Herrera, perteneciente a el Municipio de Ocoyoacac, Distrito Judicial de Lerma ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda; AL NORTE: en 99 metros con 424 milímetros colinda con el señor Cruz Mota; AL NOROESTE: en 10 metros con 685 milímetros, colinda con propiedad de Juana García; AL OESTE: en 49 metros con 677 milímetros colinda con propiedad de Ferrocarriles Nacionales; AL SUR: en 28 metros con 440 milímetros colinda con propiedad de Ferrocarriles Nacionales; AL SURESTE: en 18 metros con 138 milímetros colinda con Ferrocarriles Nacionales; AL ESTE: en 14 metros y 14 metros con 176 milímetros colinda con propiedad de Ferrocarriles Nacionales, este inmueble tiene una superficie total de Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Metros Cuadrados, con Ciento Noventa y Cuatro Milímetros.

Con el objeto de que se declare propietario del inmueble el C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Lerma de Villada, México, a 5 de septiembre de 1984. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5102.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 959/981, promovido por Bancomer, S.A., en contra de Automóviles de Jilotepec, S.A. de C.V., y Facundo Arciniega Ramírez, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil, de éste Distrito Judicial, señaló las Diez Horas del Día Primero de Octubre del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los siguientes inmuebles: 1.—Terreno con casa ubicado en la calle de Juárez No. 7 de esta ciudad de Jilotepec, Méx., y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 30.10 mts. con María del Carmen Huitrón; AL SUR: 30.10 mts. con Calle de Juárez que es la de su ubicación; AL ORIENTE: 30.00 mts. con Amparo Monroy de Sanabria; y AL PONIENTE: 30.00 mts. con Susano Martínez, con superficie de 903.00 M2. 2.—Terreno donde existe una casa en ruinas ubicada en la Av. Vicente Guerrero sin número en Jilotepec, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 22.08 mts. con Felipa Arciniega; AL SUR: 8.38 mts. con la Av. Vicente Guerrero que es la de su ubicación; AL ORIENTE: en siete líneas rectas que forman 6 ángulos rectos que miden 40.00 mts., 25.00 mts., 6.60 mts., 10.70 mts., 2.97 mts., 8.37 mts., y 18.50 mts., con propiedad que se reserva la Srita. Macaria Maldonado y Felipa Arciniega; AL PONIENTE: en cinco líneas rectas que forman cuatro ángulos rectos y miden 40.90 mts., 13.60 mts., 8.50 mts., 7.00 mts. y 19.35 mts. con José Arciniega. 3.—Una fracción de terreno que se segregó del predio urbano marcado con el número trescientos siete, ubicado en la calle de Guerrero en Jilotepec, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts., con el resto del predio que se reserva la vendedora Sra. Eleuteria Franco; AL SUR: 17.00 mts. con la calle de Guerrero; AL ORIENTE: 9.51 mts. con la Calle de Galeana; AL PONIENTE: 9.51 mts. con propiedad del Sr. José Maldonado Garfías, superficie 161.70 M2. 4.—La Fracción de terreno restante del predio marcado con el número trescientos siete ubicado en la calle de Guerrero en Jilotepec, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 1 línea formada por tres tramos de: 11.20 mts., 3.00 mts., 5.80 mts., con predio del Sr. José Maldonado; AL SUR: 17.00 mts. con fracción vendida al Sr. Facundo Arciniega Ramírez; AL ORIENTE: 11.49 mts. con calle de Galeana; y AL PONIENTE: 8.49 mts. con predio del Sr. José Maldonado Garfías, con una superficie de 161.70 decímetros cuadrados. 5.—Dos predios que forman uno solo ubicado en términos de la Ciudad de Jilotepec, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 32.00 mts. con carretera a Jilotepec-Corrales; AL SUR: 32.00 mts. con propiedad del Sr. Andrés Castillo; AL ORIENTE: 40.00 mts. con propiedad del Sr. Facundo Arciniega; y AL PONIENTE: 40.00 con propiedad del Sr. Alfonso Barrera González, con una superficie global de 1280.00 M2. 6.—Fracción de terreno denominado "El Plan Colorado", ubicado en términos de la ciudad de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 55.00 mts. con los herederos de la Sucesión del Sr. Francisco Arciniega; AL SUR: en línea quebrada de dos tramos que miden 32.00 mts. y 30.00 mts. respectivamente con terrenos de los Sres. Arciniega; AL ORIENTE: 170.00 mts. con propiedad de los Sres. Gómez Aguado; y AL PONIENTE: 162.00 mts. con fracción de los Sres. Lic. Francisco del Hoyo y Teresa Cabán de del Hoyo con una superficie de 1 hectárea, 7 áreas, 91 centiáreas. 7.—Fracción de terreno del denominado "El Plan Colorado", ubicado en términos de la ciudad, de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 55.00 mts. con terrenos de los herederos de la Sucesión del Sr. Francisco Arciniega; AL SUR: 2 líneas quebradas de 30.00 mts. cada una, lindando en ambas con terrenos de los Sres. Arciniega; AL ORIENTE: 176.00 mts. con terreno de los Sres. Gómez Aguado; y AL PONIENTE: 170.00 mts. con fracción de la Sra. Ivonne Rousseau de O'donoghue, con una superficie de 1 hectárea, 7 áreas y 91 centiáreas. 8.—Una Fracción de terreno del denominado "El Plan Colorado", ubicado en términos de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en línea quebrada de 4 tramos que miden 21.00 mts., 23.00 mts., 52.00 mts. y 135.00 mts. con terrenos de los herederos de la Sucesión del Sr. Francisco Arciniega; AL SUR: en línea quebrada de 6 tramos que respectivamente miden 25.00 mts., 19.00 mts., 76.00 mts., 42.00 mts., 40.00 mts. y 30.00 mts. lindando por todas estas líneas con terrenos de los Sres. Arciniega; AL ORIENTE: 162.00 mts. con terreno de los Sres. Gómez Aguado; y AL PONIENTE: 147.00 mts. con terreno llamado "El Alpiste", propiedad de la Sra. Julieta de Vega de Pasquel, con una superficie de 2 hectáreas. 9.—La parte restante del terreno denominado "El Plan Colorado", ubicado en términos de la ciudad de Jilotepec, Estado de México,

con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en línea quebrada de 2 tramos de 73.00 mts. y 129.00 mts. lindando en ambas líneas con los herederos de la Sucesión del Sr. Francisco Arciniega; AL SUR: en línea quebrada de 5 tramos que miden respectivamente 78.00 mts., 28.00 mts., 41.00 mts., 14.00 mts., 14.00 mts. lindando en todas con terrenos de los Sres. Arciniega; AL ORIENTE: en línea quebrada de 3 tramos que miden 123.00 mts., 37.00 mts. y 20.00 mts. colindando por estas líneas con terrenos de la Sucesión del Sr. Arciniega; AL PONIENTE: 176.00 mts. con la Sra. Carlota Leñero de Aguilar, con una superficie de 3 hectáreas. 10.—Una fracción de terreno de las en que se dividió el Rancho "El Xhitey", ubicado en términos de la ciudad de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 150.00 mts. con Hermanos Romero; AL SUR: 184.00 mts. con Hermanos Romero; AL ORIENTE: 238.00 mts. con la carretera a Jilotepec San Francisco Soyaniquilpan; AL PONIENTE: 238.00 mts. con Hermanos Romero, con una superficie de 3 hectáreas, 96 áreas 90 centiáreas; debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de veintidós millones dos mil quinientos noventa pesos, cantidad total en que fueron valuados los inmuebles antes descritos por los peritos nombrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por 3 veces dentro de 9 días se convocan postores. Toluca, México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5103.—10, 13 y 18 Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO ARZUA GARCIA.

RODRIGO JAVIER ESTRADA GONZALEZ, en el expediente número 1031/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones, por los causales y motivos que expone en los términos que lo hace; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5104.—10, 20 Sept. y 2 Oct.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARTIN ORTIZ TECLA, promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble de su propiedad ubicado en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 11.75 metros, con Antonio Baltazar; AL SUR: 11.45 metros, con Cruz López; AL OTE.: 129.35 metros, con Bartolo de la Fuente, Cruz González y Susana García; AL PTE.: 129.35 metros, con Margarita Garduña Vda. de Quiroz.

El C. Registrador le dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., haciéndose saber a quien se crca con mejor o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a 31 de Agosto de 1984.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Hilda Leclía Paniagua Hernández.—Rúbrica.

5029.—5, 10 y 13 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 1103/63/84, FEBRONIO LOPEZ ANDRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Gigante o la Era, mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con el terreno del Vendedor Ignacio Téllez Luna; SUR: 20.00 mts. con el terreno del señor Ricardo Aguilar Rojas; ORIENTE: 15.00 mts. con Camino Vecinal; PONIENTE: 15.00 mts. con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 300.00 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1109/62/84, ESTEBAN BAEZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda; NORTE: 24.00 mts. con el Sr. Martín Luz Zamora; SUR: 24.00 mts. con Privada Cinco de Febrero; ORIENTE: 10.00 mts. con Propiedad Particular; PONIENTE: 10.00 mts. con la Sra. Isabel Rivera de Báez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 240.00 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1100/61/84, FRANCISCO SANTIAGO GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda; NORTE: 23.40 mts. con Propiedad Particular; SUR: 24.00 mts. con Francisco González Anguiano; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Niños Héroes; PONIENTE: 8.00 mts. con el Sr. Gregorio Montoya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 189.90 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1101/60/84, JOSE RAYA GUZMAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Tlatelco, mide y linda; NORTE: 13.36 mts. con el Sr. Carlos Raya; SUR: 13.36 mts. con el Sr. Gerardo García; ORIENTE: 21.36 mts. con la Sra. Carmen Plona; PONIENTE: 21.44 mts. con Privada Morelos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 285.90 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1099/52/84, ELPIDIO VAZQUEZ LOPFZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Xancopinca, mide y linda; NORTE: 7.50 mts. con el Sr. Celestino Romero Dominguez; SUR: 7.50 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 19.40 mts. con la Sra. Ma. del Rosario Burgos de los Santos; PONIENTE: 19.60 mts. con el Sr. José Luis Acosta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 146.25 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1098/58/84, JOSE BUENAVENTURA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Palacio mide y linda; NORTE: 14.00 mts. con Vereda Vecinal; SUR: 4.00 mts. con el Sr. Casimiro Hidalgo; ORIENTE: 24.20

mts. con Barranca; PONIENTE: 22.00 mts. con la Sra. Maura Morán Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 198.00 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1097/57/84, CRUZ ALVAREZ YANEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Gigante o la Era, mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con Terreno del Sr. Ignacio Téllez Luna; SUR: 10.00 mts. con el Sr. Ignacio Téllez Luna; ORIENTE: 20.00 mts. con Terreno del Sr. Ignacio Téllez Luna; PONIENTE: 20.00 mts. con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 200.00 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1096/56/84, LUIS ENRIQUEZ CABRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda; NORTE: 8.60 mts. con el Sr. José Guerrero; SUR: 11.20 mts. con Camino; ORIENTE: 15.30 mts. con Camino; PONIENTE: 15.30 mts. con el Sr. Irineo Ibarra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 151.00 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1095/55/84, ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante o la Era, mide y linda; NORTE: 18.50 mts. con el Sr. Jesús Hernández; SUR: 18.50 mts. con el Sr. Agustín Escamilla; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Vista Hermosa; PONIENTE: 8.80 mts. con el Sr. Manuel Mendoza Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 175.75 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1131/77/84, FELIPA TREJO ESCOBEDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Palacio, mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Vereda Vecinal; SUR: 10.00 metros, con sucesión del Sr. Casimiro H.; ORIENTE: 22.00 metros, con el terreno de la Sra. Maura Morán; PONIENTE: 22.00 metros, con terreno del Sr. Alfonso Guevara García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 220.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1130/76/84, ROSA MARIA SANCHEZ DE LUGO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Loma Bonita, mide y linda; NORTE: 22.37 metros, con propiedad particular; SUR: 22.37 metros, con propiedad del Sr. Francisco; ORIENTE: 8.97 metros, con la Sra. Enriqueta García; PONIENTE: 8.97 metros, con Calle Arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, dicho predio cuenta con una superficie de 200.65 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10 13 y 18 Sept.

Exp. 1129/75/84, MARIA DE LOURDES OROPEZA DE M. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con la Sra. Ana María Montoya; SUR: 17.10 metros, con la Sra. Teresa Lira; ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Bartolomé Flores; PONIENTE: 10.00 metros, con la Sra. Irene Hinojosa de Montiel.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 168.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1128/74/84, MARIA OMAÑA VDA. DE HERNANDEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Toloache, mide y linda: NORTE: 16.25 metros, con la profesora Carmen; SUR: 18.00 metros, con el Sr. Juan Anaya; ORIENTE: 9.00 metros, con propiedad particular; PONIENTE: 9.20 metros, con Calle Niños Héroes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El predio cuenta con una superficie de 154.92 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1115/73/84, IGNACIO LEAL SANDOVAL promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Privada; SUR: 3.60 metros, con Inmobiliaria Los Arcos y 25.70 metros, con Gaseoducto de Petróleos, Méx.; ORIENTE: 15.00 metros, con la Sra. Marcelina Cortés Quezada; PONIENTE: 40.00 metros, con propiedad particular.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 322.24 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1114/72/84, HILARIO RAFAEL MONTOYA GARCIA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 22.80 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 24.70 metros, con la Sra. Teresa Montoya; ORIENTE: 24.50 metros, con el Sr. Félix Montoya García; PONIENTE: 24.25 metros, con el Sr. Carlos Cañas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 578.57 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1113/71/84, CATALINA FERRUSCA DE OLVERA promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 18.00 metros, con el Sr. Cirilo Ramos; SUR: 17.85 metros, con Esquina Rubén Velázquez; ORIENTE: 20.00 metros, con Calle; PONIENTE: 20.00 metros, con el Sr. Cirilo Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 359.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1111/70/84, MARIA ALICIA RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Palacio, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con el Sr. J. Jesús Escobedo; SUR: 25.00 metros, con el Sr. Pedro Salgado Mercado; ORIENTE: 8.00 metros, con el Sr. Lucio Tovar Velázquez; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Carlos Hank González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 200.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1110/69/84, SARA TOVAR RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Palacio, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con el Sr. Pedro Salgado Mercado; SUR: 25.00 metros, con el Sr. Lucio Tovar Velázquez; PONIENTE: 8.00 metros, con el Sr. Domingo Zavala Aldana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 200.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1108/68/84, FRANCISCO DANIEL SALGADO MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Loma Bonita, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con la Sra. María Alicia Rodríguez; SUR: 25.00 metros, con la Sra. Sara Tovar Rodríguez; ORIENTE: 8.00 metros, con el Sr. Lucio Tovar Velázquez; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Melchor Ocampo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 200.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1107/67/84, GABRIEL ELIZALDE RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Palacio, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Calle Carlos Hank González; SUR: 10.00 metros, con el Sr. Casimiro Hidalgo; ORIENTE: 22.00 metros, con el Sr. Amador Salazar Chávez; PONIENTE: 22.00 metros, con el Sr. Angel Barrera Gutiérrez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 200.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1094/54/84, FRANCISCO GONZALEZ JAIMES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con terreno del Sr. Eulalio Medina Robles; SUR: 25.00 metros, con terreno del vendedor Ignacio Téllez Luna; ORIENTE: 15.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 15.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 375.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1142/88/84, FIDEL HERNANDEZ TELIEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Toloache, mide y linda: NORTE: 6.25 metros, con Calle Vicente Guerrero; SUR: 6.00 metros, con el Sr. Gregorio Luna Sandoval; ORIENTE: 25.15 metros, con la Sra. Carmen Rodríguez Escalona; PONIENTE: 25.15 metros, con el Sr. Enrique Rodríguez Escalona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 154.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1141/87/84, JUAN FRANCISCO DIAZ CORPUS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Toloache, mide y linda: NORTE: 15.25 metros, con el Sr. Guadalupe Alcántara; SUR: 14.60 metros, con el Sr. Amado Sánchez Vázquez; ORIENTE: 13.80 metros, con línea quebrada con propiedad particular; PONIENTE: 8.25 metros, con Calle Niños Héroes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 162.76 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1140/86/84, FRANCISCO LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Tlacumulco, mide y linda: NORTE: 14.80 metros, con el Dr. Gustavo Castillo; SUR: 14.80 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 16.75 metros, con el Dr. Gustavo Castillo; PONIENTE: 16.75 metros, con Calle Ixtlememelixtle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 247.90 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1139/85/84, GREGORIO LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 13.49 metros, con el Sr. Roberto Chávez; SUR: 13.33 metros, con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 31.60 metros, con la Sra. Blanca Luna D. y el Sr. Darío Luna Díaz; PONIENTE: 31.80 metros, con el Sr. Gustavo Castillo Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 426.43 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1138/84/84, EDUVIGES CERVANTES REYES promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 10.20 metros, con propiedad particular; SUR: 10.20 metros, con Calle Privada; ORIENTE: 19.00 metros, con el Sr. Gregorio Canales y Hnos. Domínguez; PONIENTE: 19.30 metros, con propiedad de la Sra. Gloria.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 195.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1137/83/84, CIPRIANO DIAZ PEREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con el Sr. Justo Rodríguez; SUR: 10.00 metros, con Calle Vista Hermosa; ORIENTE: 16.00 metros, con el Sr. Ramiro Díaz Pérez; PONIENTE: 16.00 metros, con J. Guadalupe Gómez Atilano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 160.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1136/82/84, RAMIRO DIAZ PEREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con el Sr. Andrés Rocha Ramírez; SUR: 10.00 metros, con Calle Vista Hermosa; ORIENTE: 16.00 metros, con el Sr. Pedro Aguilar Zuñiga; PONIENTE: 16.00 metros, con el Sr. Cipriano Díaz Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 160.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1135/81/84, MARGARITA FRAGOSO DE PEREZ, MANUEL PERALTA PULIDO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Capulitla, mide y linda: NORTE: 58.25 metros, con el Sr. Telésforo Suárez y Hermanos; SUR: 58.25 metros, con las Sras. Crescenciana y Brígida Rodríguez; ORIENTE: 9.39 metros, con Calle Iturbide; PONIENTE: 9.38 metros, con el Sr. Telésforo Suárez y hermanos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 546.67 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1134/80/84, JULITA LUNA DIAZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, mide y linda: NORTE: 12.25 metros, con Campo Deportivo de Fútbol; SUR: 12.47 metros, con la Sra. María Luisa Blanca Luna Díaz y Calle Privada; ORIENTE: 20.62 metros, con Escuela Secundaria de Coacalco; PONIENTE: 20.60 metros, con el Sr. Roberto Chávez Andrade.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 254.75 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1133/79/84, VICENTE MARTINEZ ROMERO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Cholula, mide y linda: NORTE: 15.35 metros, con el Sr. Felipe Romero; SUR: 13.10 metros, con el Sr. Martín Romero López; ORIENTE: 10.50 metros, con Ventura Aguilar; PONIENTE: 10.50 metros, con Calle Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio denominado Cholula, superficie de 153.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1132/78/84, JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado Mambro, mide y linda: NORTE: 38.35 metros, con terreno del Sr. Luis Flores; SUR: 38.35 metros, con terreno de Eufrocina Rodríguez de G.; ORIENTE: 15.60 metros, con Calle Ixtlememelixtle; PONIENTE: 16.65 metros, con el Sr. Nabor González Montoya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 617.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1106/66/84, JUAN GARCIA RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal predio denominado El Gigante o La Era, mide y linda: NORTE: 18.40 metros, con el Sr. Alejandro José Alvarez Campos; SUR: 19.30 metros, con el Sr. Dimas Reyes; ORIENTE: 10.50 metros, con Calle Rubén Velázquez; PONIENTE: 10.00 metros, con un Andador.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 193.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10 13 y 18 Sept.

Exp. 1105/65/84, RAUL MONDRAGON NOGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Gigante, mide y linda: NORTE: 19.00 metros, con el Sr. Jesús Hernández; SUR: 19.00 metros, con el Sr. Antonio Hernández; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Vista Hermosa; PONIENTE: 9.00 metros, con Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 171.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

Exp. 1104/64/84, ENRIQUE RODRIGUEZ PAREDES Y MA. GUADALUPE HERNANDEZ DE R. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado La Casita, mide y linda: NORTE: 41.75 metros, con Avenida Morelos; SUR: en dos tramos el primero de 24.40 metros y 47.20 ambos con el Sr. José Antonio Guerrero T.; ORIENTE: en dos tramos el primero de 12.35 metros, con Calle Hidalgo, de 12.35 metros, con el Sr. José Guerrero; PONIENTE: 23.50 metros, con terreno del señor José Luis Vázquez Mayorca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Dicho predio cuenta con una superficie de 787.00 M2. Tlalnepantla, Méx., a 30 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 5095.—10, 13 y 18 Sept.

### ELECTRONICA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Septiembre 6, 1984.

Se convoca a los Accionistas de ELECTRONICA, S.A. DE C.V., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo en el domicilio de la Sociedad, Km. 62.5 de la Carretera México-Toluca, Toluca, Edo. de México, la primera a las 17. P.M., y la segunda a las 18. P.M., del día 26 de Septiembre del presente año, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

##### (ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS)

- I. Reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- II. Consideraciones sobre el Capital Variable de la Sociedad.
- III. Nombramiento del Delegado de la Asamblea.
- IV. Acta de Asamblea.

#### ORDEN DEL DIA

##### (ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS)

- I. Designación de Miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, así como la determinación sobre la remuneración a los Consejeros y garantía de ellos en su caso.
- II. Nombramiento del Delegado de la Asamblea.
- III. Acta de Asamblea.

Se podrá concurrir a la Asamblea personalmente ó por medio de Apoderado con Poder General ó especial y bastará para ser admitido, que se encuentre inscrito en el libro de Registro de Accionistas que tiene una ó más acciones, o comprobar su carácter de Accionista en cualquier otra forma legal.

#### ATENTAMENTE

ELECTRONICA, S.A. DE C.V.

LIC. EDUARDO TERRONES M.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

### GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SUBASTA

Se convoca a postores para la subasta pública de maquinaria pesada que llevará a cabo la constructora del Estado de México, O. D.E.M. el día 25 de septiembre de 1984, a las 10.00 Hrs. en su Central de Maquinaria ubicada en el camino de acceso al Aeropuerto "JOSE MARIA MORELOS" de la Ciudad de Toluca, con la intervención de la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado.

Se rematarán al mejor postor, en el estado en que se encuentran las siguientes máquinas:

- 1 TRACTOR CATERPILLAR D5-B.
- 1 TRAXCAVO CATERPILLAR 951-B.
- 4 MOTOCONFORMADORAS CATERPILLAR 12-E Y 120-B.
- 3 DUO-PACTOR SEAMAN GUNNISON.
- 7 APLANADORAS DIVERSAS MARCAS.
- 2 MOTOESCREPAS CATERPILLAR 619-C.

Para garantizar la seriedad de las proposiciones, los posteriores deberán depositar en la caja general de la constructora del Estado de México, (Km. 60.5 Carretera México Toluca) la cantidad de: \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), misma que será devuelta o aplicada a la compra al término de la Subasta.

Para mayores informes comunicarse a los Teléfonos 6-18-00 y 6-18-12.

Toluca, Estado de México; 4 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E

ING. RAMON MANTOYO LUGO.—Rúbrica.  
Director General.

5100.—10 Sept.

### "RADIADORES ESPINOSA", S. A.

#### A V I S O

Con fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "RADIADORES ESPINOSA" Sociedad Anónima, tomaron los siguientes acuerdos.

#### ORDEN DEL DIA

- I.—Transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.
- II.—Designación de compras y otorgamiento de poderes.
- III.—Otorgamiento de Facultades Especiales.
- IV.—Revocación del cargo y facultades al Gerente General.
- V.—Renuncia y Designación de Comisario.
- VI.—Designación de Delegados Especiales, que deban protocolizar los acuerdos tomados en la presente asamblea.

#### A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE DE JESUS SUSTAITA CUELLAR.—Rúbrica.  
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE ADMON.

4771.—27 Agosto y 10 Sept.

### NOTARIA PUBLICA No. 1

Otumba, Méx.

#### AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN ZARAS BARRADAS, NOTARIO No. 1 DEL DISTRITO DE OTUMBA, EDO., DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

Por escritura 9,970 pasada ante mí el 29 de agosto de 1984, se radicó la continuación del Juicio Instado del señor ROBERTO SANCHEZ TAPIA, haciéndose constar que los herederos GABRIEL, EVA LUZ Y MARIA TERESA SANCHEZ AGUIRRE y MANUELA SANCHEZ NAVARRO, aceptaron la herencia, y que el primero en su carácter de Albacea manifestó que procederá a formar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que se publica en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Otumba, Méx., a 6 de septiembre de 1984.

Lic. Juan Zaras Barradas.—Rúbrica.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en uno de los periódicos de mayor circulación.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

## CONVOCATORIA No. GEM-JLC-84-01

En cumplimiento de la Ley de Obras Públicas, se convoca a las personas físicas o morales que cuenten con registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, a participar en la licitación para la adjudicación de obra por contrato.

No. DE LICITACION Y ESPECIALIDAD REQUERIDA. (CATALOGO S.P.P.)	O B P A		F E C H A S		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES)
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE INSCRIPCIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	
SDUOP-JLC-84-01-01 166-171-180	TEJUPILCO-AMATEPEC-TLATLAYA TRAMO: KM. 23+000 AL 49+200.	TERRACERIAS, DRENAJE Y PAVIMENTO.	18-SEPT.84	28-SEPT.84 10:00 HRS.	20

En el contrato derivado de esta licitación, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos del 20% (Veinte por ciento), del monto autorizado para el ejercicio.

## A) Requisitos que deben cumplir los Interesados

Presentar solicitud de inscripción, a la cual anexarán los documentos que se indican a continuación y que entregarán en horas hábiles a más tardar el día señalado como fecha límite para inscripción, en la Junta Local de Caminos del Estado de México, con domicilio en Av. Independencia Ote. # 1329 de la Ciudad de Toluca, Edo. de México.

- 1.- Copia de su registro completo y actualizado en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, o en su caso, declaración de que se encuentra en trámite acompañada de los documentos que lo acrediten.
- 2.- Relación de contratos que tengan en vigor, sus importes y avance de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
- 3.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 4.- Relación del equipo de que dispone el interesado para su utilización en la obra, manifestando si es de su propiedad, con la indicación del sitio donde se encuentra.
- 5.- Documentación que compruebe el capital contable requerido.

## B) Entrega de Documentos

- 1.- La Junta con base en la información presentada por los interesados, inscribirá en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a los que cumplan con los requisitos.
- 2.- Los interesados inscritos y en la misma fecha que se les notifique su inscripción, recogerán la documentación para esta licitación, previo pago de la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) importe de la misma, mediante cheque de institución de crédito autorizada para operar en el país expedido a nombre de la Tesorería de la Junta Local de Caminos.

## C) Presentación de la Proposición y Fallo

- 1.- La presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la ciudad de Toluca, México, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicado en el Palacio de Gobierno, 2o. Piso de esta ciudad. Al término de este primer acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- La Secretaría se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en el Pliego de Requisitos.
- 3.- La Secretaría con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes que reúnan las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, presente la postura más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Toluca, Méx; 5 de Septiembre de 1984.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320.

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiéndose a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses .....	\$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO	
POR CORREO .....	\$ 3,000.00

Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.  
Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página  
Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.  
Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES

DE SU PUBLICACION

A TENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.